

Biggs Escuela Superior de Información de Emergencia

Nombre \_\_\_\_\_ Fecha de Nacimiento \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_  
Estudiante E-mail \_\_\_\_\_ Correo electrónico de los padres \_\_\_\_\_

Nombre de Padre / Tutor \_\_\_\_\_  
Dirección de la Casa \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_  
Dirección de correo \_\_\_\_\_  
Madre Teléfono de trabajo \_\_\_\_\_ Padre Teléfono de trabajo \_\_\_\_\_  
Guardian Control Nombre Legal de Estudiante/Teléfono \_\_\_\_\_  
Otros Contactos de Emergencia (debe tener 2) y 2 números \_\_\_\_\_  
Los problemas médicos o alergias \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

En caso de que este se convierte en estudiantes enfermos o heridos, doy permiso al personal del Distrito Escuela Secundaria Biggs llevar al estudiante a cualquiera de los siguientes:

Doctor y Teléfono \_\_\_\_\_  
Dentista y Teléfono \_\_\_\_\_

Yo doy mi permiso para que el personal médico y / o dental por encima para tratar el estudiante nombres arriba

Firma de Padre / Tutor \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

*Biggs Unified School District*  
300 B Street, Biggs, CA 9517



**Solicitud de Registros**

El estudiante nombrado abajo ha sido inscripto en el Distrito Escolar Unificado de Biggs. De conformidad con el Código de Educación Sección 49068 y California Código Administrativo Título 5, Sección 438, por favor envíe el archivo acumulativo y Ed especial Records (si procede), los registros de calidad, resultados de las pruebas y los registros de salud a la agove dirección.

Nombre \_\_\_\_\_ Fecha de Nacimiento \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_

Cuidad, Estado, Código postal \_\_\_\_\_

Escuela Anteriormente Inscrito en: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



# Biggs High School

300 B Street, Biggs, California 95917

Ph.: (530) 868-5825  
Fax: (530) 868-1727

28 de de Julio de, el año 2016

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad (FERPA), una ley federal, requiere que Biggs Unified School District, con ciertas excepciones, obtenga su consentimiento por escrito antes de la divulgación de información de identificación personal de los registros educativos de su hijo. Sin embargo, el Distrito Escolar Unificado de Biggs puede divulgar adecuadamente diseñados "información de directorio" sin el consentimiento por escrito, a menos que usted haya avisado al Distrito de lo contrario, de acuerdo con los procedimientos del Distrito. El propósito principal del directorio es permitir a los Biggs distrito escolar unificado de incluir este tipo de información de los registros de educación de su hijo en ciertas publicaciones escolares. Ejemplos incluyen:

- \*Un programa, mostrando el papel del estudiante en una obra de teatro;
- \*El anuario;
- \*Listas de reconocimiento de honor;
- \*Programas de graduación; y
- \*Hojas de actividades deportivas, tales como lucha libre, mostrando el peso y altura del equipo miembros.

La información del directorio, que es información que gneralmente no se considera dañina o una invasión de la privacidad, también puede ser divulgada a organizaciones externas sin el consentimiento previo por escito de los padres. Las organizaciones externas incluyen, pero no se limitan a, compañías que fabrican anillos de graduacion o publican anuarios. Ademas, dos leyes federales requieren que las agencias locales de educacion (LEA) que reciben asistencia bajo la Ley de Educacion Primaria y Secundaria categorías de información – nombres, direcciones y números de telefono – a no ser que los padres han avisado a LEA que no quieren que la información del estudiante sea divulgada sin su consentimiento previo por escrito.

Si no desea que el Distrito Biggs Unified School revele información de directorio de los registros educativos de su hijo sin su previo consentimiento por escrito, debe notificar al Distrito por escrito el 7 de Noviembre, el Distrito Escolar Unificado de 2016. Biggs ha designado la siguiente información como información del directorio:

- |                                 |   |
|---------------------------------|---|
| *El nombre del estudiante       | *Participación En reconocido oficialmente |
| *Dirección                      | actividades y deportes                    |
| *Listado teléfono               | *Peso Y altura de los miembros de         |
| *Dirección de correo electronic | equipos deportes                          |
| *Fotografia                     | *Degrees, Honores y premios recibidos     |
| *Fecha y Lugar de Nacimiento    | *La agencia educative más reciente o      |
| *Nivel de grado                 | institución asistido                      |
| *Area principal de studio       |   |
| *Fechas de asistencia           |   |

Sinceramente,  
Administración de la Escuela Unificada Biggs

## POLIZA DE RETRASO

EL ESTUDIANTE SE CONSIDERA TARDE SI EL/ELLA NO ESTA EN EL SALÓN DE CLASES LISTO PARA TRABAJAR CUANDO LA CAMPANA DE RETRASO SUENA.

LOS MAESTROS REQUERIRÁN QUE EL ESTUDIANTE SE REPORTE A LA OFICINA PARA RECIBIR UNA NOTA DE RETRASO.

EL CASTIGO POR CADA RETRASO A CLASE SON LOS SIGUIENTES:

1ro	UNA PREVENCIÓN
2do y 3ro	DOS DETENCIONES
4to y 5to	DOS DETENCIONES EN EL LONCHE
6to +	ESCUELA DE SÁBADO

NOTA: Diez minutos después de que la campana haya sonado el estudiante se considera ausente y se tratara como tal.

### Póliza de ausencia y readmisiones

*Tras una ausencia de la escuela un estudiante debe reportarse a la oficina por lo menos cinco minutos antes de que la primera campana timbre con una nota del padre o tutor, explicando la razón de la ausencia.*

*La oficina dará una readmisión al estudiante. Es la responsabilidad del estudiante que cada maestro firme la readmisión a lo largo del día. Si el estudiante no tiene una readmisión, el/ella debe reportarse a la oficina para obtener una. La oficina en conformidad con la Póliza de Retraso también dará una detención. A los estudiantes No se les permitirá regresar a un salón previo a recoger una readmisión dejada ahí.*

ASISTENCIA y PARTICIPACIÓN de DEPORTES/CLUBS  
PRACTICA/ACTIVIDAD

LO SIGUIENTE ES PARA SER APLICADO:

1. La oficinista de asistencia proveerá la lista de asistencia/elegibilidad diariamente.
2. Entrenadores/Patrocinadores deben de mandar a estudiantes a la oficina para aclarar problemas. Si el estudiante no puede aclarar, ellos no pueden practicar/participar.
3. Las faltas con excusa son las siguientes: (nota o llamada de teléfono)
  - a. Citas de Doctor o Dentales – es requerida nota del doctor/dentista al regresar.
  - b. Emergencias familiares – medicas solamente.
  - c. Funeral de familiares o parientes.
  - d. Citas de corte o de índole legal – se requiere nota de la corte, de un oficial de libertad condicional o trabajador social.
4. Estudiantes que estén enfermos parte o todo el día no pueden practicar/participar.
  - a. Si el estudiante debe de tomar medicamento el cual requiere que descansen durante parte del día mientras que estén usando la prescripción, ellos deben de participar si ellos traen nota del doctor. La nota se debe de mantener en el archivo de la oficina del Director de Deportes.
5. Póliza de Retardo – Cualquier estudiante quien este tarde 10 minutos o menos del periodo 1 será clarificado para practicar/participar bajo los siguientes procedimientos
  - a. Nota del padre con razón por el retardo
  - b. Nota del doctor/dentista
  - c. Cualquier estudiante quien reciba 3 o más de esas notas de retardo debe de perder el privilegio. A ellos ya no será clarificado.

Estudiantes quienes tengan retardo de 10 a 20 minutos por periodo ¡pueden practicar/participar bajo las siguientes procedimientos:

- a. que el retardo sea una razón disculpada oficial como se enlista en el #3 arriba
- b. el estudiante debe de tener una nota o una llamada de teléfono para validar la verificación.

Estudiantes quienes tengan más de 20 minutos de retardo deben de asegurar la readmisión bajo las procedimientos oficial. Ellos pueden o no pueden ser elegibles para practicar/participación basados en las procedimientos de la asistencia oficial.

6. Póliza de Enforzamiento – Cualquier estudiante que olvide una nota; trate de manipular el sistema; o a sabiendas viole estas reglas deberá perder la participación en el próximo juego estipulado, evento o actividad.

La oficinista de asistencia hará lo mejor para aplicar estas reglas justa y constantemente.

Los entrenadores deben usar la Lista Diaria de elegibilidad para determinar elegibilidad para practicar.

TRABAJEMOS JUNTOS PARA CONSTRUIR UN PROGRAMA FUERTE, COMPETITIVO  
EN LA ESCUELA BIGGS HIGH SCHOOL

\_\_\_\_\_  
Firma del estudiante

\_\_\_\_\_  
fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del padre/tutor

\_\_\_\_\_  
fecha

Biggs High School

**CONTRATO DE ARMARIO (LOCKER)**

Por ley a la escuela no se le pide que provea un armario y candado. Por lo tanto el uso de armario y candado es un privilegio no un derecho. Todos los privilegios vienen con ciertas responsabilidades.

Yo entiendo que aceptando un candado y un armario asignado, yo debo de guiarme por las siguientes reglas:

1. No se deberán usar candados personales en los armarios. Candados personales serán removidos con pinzas.
2. Son proveídos candados de la escuela; estos candados pertenecen a la escuela y son para ser tratados respetuosamente. Pérdida o daño de un candado resultara en que el estudiante tiene que pagar por el candado.
3. Apropiadas fotos, láminas, etc., pueden ser pegadas con tape dentro del armario. Sin embargo, no pinturas o cualquier clase de pintura que valla directamente en la superficie del armario. Por dentro del armario debe de mantenerse libre de cualquier decoración (pintura, graffiti, stickers, etc).
4. No compartir los armarios. Al compartir las combinaciones de los candados a menudo lleva a la pérdida de cosas personales y de la escuela por el cual el estudiante asignado es responsable.
5. No intercambiar armario designado.
6. Oficiales escolares pueden abrir los armarios cuando sea creído necesario.
7. El acceso a los armarios esta disponible solo en las horas de escuela.
8. La escuela no es responsable por artículos personales dejados en los armarios.
9. No se permitirá o se tolerara sustancias ilegales de ninguna clase en los armarios. Los que violen esta regla perderán el privilegio de usar los armarios, mas todas las otras acciones de disciplina que sigan (ejemplo suspensiones, reporte al padre y a la policía, y/o posible expulsión).

Yo entiendo las reglas arriba mencionados y las obedeceré. Por la presente acepto my candado/armario asignado.

\_\_\_\_\_  
Firma del Estudiante

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre

\_\_\_\_\_  
Fecha

Por la presente reconozco que he recibido una copia o tengo acceso a una copia de los siguientes documentos listados. Además, certifico que he leído y entendido estos documentos.

1. Reconocimiento Anual de Derechos de BUSD

\* La ley de California requiere que los distritos escolares públicos notifiquen anualmente al padre / guardián de cada estudiante público de una variedad de derechos de los padres. La ley de California también requiere que el padre / guardián provea a los oficiales de la escuela con una confirmación escrita de que él / ella ha sido notificado. Por lo tanto, se le pide que lea la información sobre los Derechos y Responsabilidades de los Padres y devuelva este formulario firmado, Reconocimiento de Derechos, a la escuela a la que asiste su hijo / a no más de tres semanas desde el comienzo de la escuela.

**\* Padres que NO desean que la información del Directorio de Estudiantes sea publicada debe hacer esto conocido por escrito al director de la escuela de su hijo \***

2. Matriz de Disciplina de BUSD

3. Uso del estudiante de la tecnología

4. Participación Voluntaria Accidente Estudiantil / Seguro de Salud

Una copia del Manual de Padres y Estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Biggs está disponible en línea o en la oficina. Si tiene alguna pregunta con respecto al manual, no dude en ponerse en contacto con nuestra oficina.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE \_\_\_\_\_ GRADO \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del estudiante

Fecha \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del padres

Fecha \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del el director

Fecha \_\_\_\_\_

# CSIS Datos del Estudiante:

Nombre: \_\_\_\_\_  
(Nombre del estudiante/nombre va aqui)

Fecha que se completo: \_\_\_\_\_ Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Lugar de Nacimiento: _____	Si no naciste en E.U., por favor indica: _____
Ciudad: _____	Fecha que entraste a E.U. ____/____/____
Estado: _____	Fecha que entraste a una escuela de E.U. ____/____/____
Condado: _____	

En que grado estabas cuando recién entraste a: _____	<u>Esta:</u> escuela _____
(Si dejaste Biggs o Richvale, en que grado estabas Cuando regresaste a Biggs _____)	<u>Este:</u> distrito _____

Parte A. Es este estudiante Hispano o Latino (seleccione solo uno)

- No, no es Hispano o Latino
- Si, Hispano o Latino

La pregunta de arriba es acerca de etnicidad, no raza. No importa cual Ud. halla seleccionado arriba, **por favor continúe contestando lo siguiente, marcando** una o mas cajas para indicar lo que Ud. considere que es la raza del estudiante.

Parte B. Cual es la raza del estudiante? (seleccione una o mas)

- Indio Americano o Nativo de Alaska
- Asiático
- Chino
- Japonés
- Coreano
- Vietnamita
- Indiano Asiático
- Laosiano
- Camboyano
- Filipino
- Hmong
- Otro Asiático

Nativo Hawaiano o otro Isleño Pacifico

- Hawaiano
- Guam Aniano
- Samoano
- Tahitiano
- Otro Isleño Pacifico

- Negro o Africano Americano
- Blanco

<b>Educacion de los Padres:</b>
1. No se graduó de la preparatoria
2. Graduado de la preparatoria
3. Algo de Colegio (inc. AA degree)
4. Graduado del Colegio
5. Graduado de la escuela/entrenamiento de postgrado
6. Declinar de decir o desconocer

**BIGGS UNIFIED SCHOOL DISTRICT  
CUESTIONARIO DEL IDIOMA EN EL HOGAR  
VERSIÓN EN ESPAÑOL**

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_ Apellido \_\_\_\_\_ Primer nombre \_\_\_\_\_ Segundo nombre \_\_\_\_\_

Escuela: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_ Nombre del maestro: \_\_\_\_\_

Direcciones para los Padres o Tutores:

El código de educación de California contiene requerimientos legales los cuales dicta a las escuelas a determinar el idioma(s) que se habla en el hogar de cada estudiante. Esta información es fundamental para que la escuela provea servicios y programas de instrucción adecuados.

Como padres o tutores, su cooperación es requerida para cumplir con este requerimiento legal. Por favor responda a cada una de las cuatro preguntas enlistadas abajo lo mas correcto posible. Para cada pregunta, escriba el nombre(s) del idioma(s) que aplica en el espacio proveído. Por favor no deje ninguna pregunta sin contestar.

1. ¿Que idioma aprendio su hijo cuando el/ella comenzó a hablar? \_\_\_\_\_
2. ¿Que idioma su hijo/a habla mas frecuentemente en el hogar? \_\_\_\_\_
3. ¿Que idioma usted (los padres o tutores) usa mas frecuentemente cuando habla con su hijo/a? \_\_\_\_\_
4. Que idioma es el mas hablado por los adultos en el hogar? (padres, tutores, abuelos, o cualquier otro adulto) \_\_\_\_\_

Su estudiante ha atendido otra escuela en Estados Unidos? Si No Si si, por favor complete la siguiente información:  
Nombre de la escuela: \_\_\_\_\_ Ciudad, Estado: \_\_\_\_\_ Fechas que atendió: \_\_\_\_\_

Su estudiante ha atendido la escuela en otro país? Si No Si si, por favor complete la siguiente información:  
Nombre de la escuela: \_\_\_\_\_ Ciudad, País: \_\_\_\_\_ Fechas que atendió: \_\_\_\_\_

Su estudiante ha atendido la escuela en California? Si No Si si, por favor complete la siguiente información:  
Nombre de la escuela: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_ Fechas que atendió: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre o Tutor

\_\_\_\_\_  
Fecha